

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SKILLSONMOVE S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el 31 de marzo de 2015, siendo las 09h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Santo Domingo de Carretas y Diego de Vásquez número E3b, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Wilfrido Antonio Durán Lucio, propietario de 10 acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de veinte dólares de los Estados Unidos (USD \$ 20) de valor nominal cada una, correspondiéndole 10 votos; y,
- Wilfrido Oswaldo Durán Moncayo, propietario de 30 acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de veinte dólares de los Estados Unidos (USD \$ 20) de valor nominal cada una, correspondiéndole 30 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para conocer el siguiente orden del día:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2014;**

**2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014;**

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014;**

**4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014;**

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se designa como Presidente al señor Wilfrido Oswaldo Durán Moncayo y se resuelve que actúe como secretario el Señor Wilfrido Antonio Durán Lucio.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelve de la siguiente manera:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2014;**

Leído que fue el informe del Señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, éste es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014;**

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014;**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014;**

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, en donde se resuelve por unanimidad destinar el mencionado valor.

La Junta General de Accionistas encarga al señor Secretario para que recoja la aceptación a la designación hecha.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

**Wilfrido Oswaldo Durán Moncayo**  
Accionista - Presidente de la Junta

**Wilfrido Antonio Durán Lucio**  
Accionista- Secretario